



Municipalidad Distrital
Mariano Melgar

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 029-2024-MDMM

Mariano Melgar, 01 FEB 2024

VISTO:

El Expediente N°735-2024, presentado por Don VICTOR ABRAHAM GOMEZ HUALLPA identificado con DNI N° 71002712 de estado civil SOLTERO de 20 años de edad, ocupación ESTUDIANTE natural de AREQUIPA de nacionalidad PERUANA, vecino del distrito de MARIANO MELGAR; y, domiciliado en CALLE NICOLAS DE PIEROLA 833; y, Doña ELIZA MAYUMI VILCA CHAÑI identificada con DNI N° 75358431 de estado civil SOLTERA de 19 años de edad ocupación AMA DE CASA natural de AREQUIPA nacionalidad PERUANA vecina del distrito de PAUCARPATA y domiciliada en LOS ANGELES L-2; quienes pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad.

Y CONSIDERANDO:

Que, los pretendientes han cumplido con las formalidades en presentar los requisitos exigidos por el Art. 248° y siguientes del Código Civil, en concordancia con el TUPA de la Municipalidad; cuyos documentos obran en autos

Que, se ha publicado el Edicto Matrimonial en un diario de circulación local y no se ha formulado oposición a la celebración del matrimonio de los pretendientes en el término de Ley.

Que, según lo dispuesto por el Art. 260 del Código Civil, el Alcalde puede delegar la facultad de celebrar el matrimonio a otros Regidores, a los funcionarios Municipales, Directores o jefes de Hospitales o establecimientos análogos.

Por estos fundamentos, al amparo de la Constitución Política del Perú, Ley Orgánica de Municipalidades, Código Civil y estando a lo acordado por esta Alcaldía.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Declarar la Capacidad de los pretendientes DON VICTOR ABRAHAM GOMEZ HUALLPA y Doña ELIZA MAYUMI VILCA CHAÑI para contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad.

ARTICULO SEGUNDO.- Delegar a la Ing. ESTELA MARISOL PEÑA GUTIERREZ, Regidora de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar; la facultad de Celebrar el Matrimonio Civil referido en el Art. Anterior.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

M. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MARIANO MELGAR

Abg. Naelia Huatuco Cabrera
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL
CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MARIANO MELGAR

Ing. Oscar Alfredo Ayala Arenas
ALCALDE